

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	OS - 1369
OBJETO	REALIZAR LA EVALUACIÓN, CORRECCIÓN DE ESTILO, TRADUCCIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN PARA DOS NÚMEROS DE LA REVISTA ESTUDIOS ARTÍSTICOS: VOL. 7 NO. 10 Y VOL. 7 NO. 11. DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS, FACULTAD DE ARTES ASAB, UNIVERSIDAD DISTRITAL FJC
VALOR	Veintiún Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Pesos (\$21.441.600,00)
CONTRATISTA	TANGRAMA LTDA - Nit: 830099236
PLAZO	4 Mes(es)
FECHA DE INICIO	9 de noviembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	8 de marzo de 2021
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO
No. PÓLIZA	36-44-101048223
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	21 de septiembre de 2020
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	21 de septiembre de 2020

En la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de noviembre del año 2020, se reunieron: MARÍA MARGARITA GARCÍA MARTÍNEZ, representante legal de TANGRAMA LTDA - Nit. 830099236 quien ejerce como Contratista de la Orden de Servicios No. 1369 y PEDRO PABLO GÓMEZ, en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día nueve (9) del mes noviembre del año 2020.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: **PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO.**  
C.c. 5247350 del Tablón - Nariño  
Supervisor



Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: **MARÍA MARGARITA GARCÍA MARTÍNEZ**  
C.c. 52451634 de Bogotá D.C.  
Contratista